

Andújar: El mejor profesional, el mejor resultado

En relación con la información difundida en Andújar la pasada semana por la UFP contra el jefe de la plantilla y responsable sindical del SUP en Jaén, D. José Mariano Olivares Samper, reunidos ayer día 4 en Andújar el secretario general nacional del SUP, José Manuel Sánchez Fornet; el secretario general de Andalucía, Manuel Expósito Pérez, y el secretario general de Jaén, Jaime Torres Molina, acordamos trasladar al sr. Olivares y a los medios de comunicación lo siguiente:

1º. Expresamos nuestro más rotundo apoyo profesional, nuestro aprecio como responsable sindical y nuestra consideración y respeto personal a D. José Mariano Olivares Samper, con quien nos sentimos orgullosos de compartir actividad sindical, dada su intachable hoja de servicios a la comunidad. El SUP apoyará con los recursos jurídicos precisos la defensa del honor del Sr. Olivares ante las denuncias que dicen haber presentado, así como todas las actuaciones legales que estime oportuno emprender por las falsas acusaciones y manipulaciones contra su persona.

2º. En Andújar hay menos delitos que nunca. El funcionamiento del Cuerpo Nacional de Policía está en parámetros de eficacia desconocidos, habiendo mejorado considerablemente los mismos desde la llegada del Sr. Olivares Samper.

3º. En relación con las manifestaciones despectivas y ofensivas contra el Sr. Olivares, las mismas califican al que las hace y ponen en evidencia su catadura moral; serán los tribunales de justicia quienes se pronunciarán en su momento (sobre estos comentarios y sobre otros actos graves pendientes de juicio y sentencia en los que está incurso el subinspector D. Víctor Duque).

4º. En Andújar ha habido comportamientos indeseables (por no decir mafiosos, de momento), he aquí un breve relato de algunos de ellos:

- a) Desde la llegada del Sr. Olivares se han dejado de abonar más comidas de detenidos del presupuesto público que número de detenidos había, sin que hasta ahora se hayan depurado las responsabilidades oportunas por ese incremento indebido del gasto, a pesar de que el JSP tiene conocimiento del asunto por escrito.
- b) Se han estropeado vehículos en condiciones difíciles de explicar (como si hubiesen sido utilizados para adentrarse en zonas pantanosas).
- c) Se han producido reventones de ruedas con roturas circulares en torno al eje de la misma que deberían ser investigados porque la primera impresión es que han sido rajados con algún elemento cortante.
- d) Se ha producido una manipulación del teléfono (091) de la comisaría, realizando operaciones técnicas de derivación de llamadas, asunto que está siendo investigado.
- e) El día de la reunión trimestral del comisario con los sindicatos policiales, desde cualquier teléfono de Andújar (y así lo ratificarán los testigos), con solo descolgar se podía oír la conversación que mantenían en el despacho del comisario.

- f) Se ha sustraído el disco duro del ordenador del jefe de la comisaría, que ha llegado anónimamente a la UFP y estos lo han entregado al jefe superior de Policía (quien tras analizar su contenido ha considerado que al no haber nada que reprochar al jefe de Andújar, no procedía abrir ninguna investigación respecto a quién y cómo sustrajo dicho ordenador, ni a cómo llegó a manos de miembros de la UFP).
- g) Ha sido presentada una denuncia anónima en el juzgado (ya archivada), de la que no ha habido noticias en los medios de comunicación, pero cuyo contenido es conocido por los miembros de la UFP, puesto que se refirieron a la misma en la rueda de prensa recogida por un medio el pasado lunes día 26 (la rueda de prensa fue el viernes 23).
- h) La ignorancia de algunos responsables sindicales les lleva a confundir informaciones reservadas con expedientes disciplinarios, cuando la primera puede concluir con una propuesta de condecoración. Por ejemplo, si hay dudas sobre el funcionamiento policial en un momento determinado es normal que se abra una información reservada, tras la cual se concluye que la señora que llamó varias veces a la comisaría para informar del incendio solo tenía una visión parcial de la vivienda y no veía la zona por la que llegó el coche policial, que antes de las últimas llamadas de dicha vecina ya había rescatado a una persona del incendio y no pudo conseguirlo con la persona fallecida. Estos extremos solo pueden aclararse mediante informaciones reservadas que solo desde la ignorancia y la manipulación pueden confundirse con un expediente disciplinario.

Se han producido hechos graves que no pueden estar realizados por policías y si por grupos de delinquentes organizados, salvo que haya policías que participen de comportamientos mafiosos. Los tribunales deberán aclarar estos extremos.

5º. En el SUP presumimos, y así lo decimos a los alumnos que ingresan en Ávila, que solo queremos como afiliados a policías decentes, y que si alguien en una persecución, en un tiroteo, en una intervención profesional es responsable de lesiones, heridas o incluso la muerte de un ciudadano, contará con nuestro apoyo por considerar que son accidentes laborales, pero que si alguien roba un euro de manera intencionada, si alguien comete una acción voluntaria contra los principios básicos de actuaciones que deben regir nuestro comportamiento, no contará con nuestro apoyo. El Sr. Olivares nunca ha sido condenado por incumplir la ley, por no cumplir una resolución judicial, ni está incurso en denuncias por hechos graves que puedan acarrearle condenas. Su trayectoria profesional personal, profesional y sindical es digna de admiración.

6º. Dos representantes del SUP en Andújar abandonaron el comité local cuando el comité provincial se negó a facilitarles 40 horas mensuales de exención del servicio para la actividad sindical, que no dedicaban a este fin sino a asuntos personales.

7º. Manifestamos nuestro apoyo al comisario provincial, excelente profesional, y al subdelegado del Gobierno, político honrado, persona íntegra y cabal que mantiene principios de actuación y una dedicación al servicio público y al interés general encomiable, sin ceder a denuncias y presiones por chulescas y barriobajeras que sean.

En Andújar, a 5 de octubre de 2011.